



## COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP  
Nit.800.173.694-5

### CIRCULAR EXTERNA No. 003

**PARA :** ASOCIADOS COOTEP  
**DE :** GERENCIA  
**FECHA:** MARZO 24 DE 2020  
**ASUNTO:** MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ATENCION AL PUBLICO POR COVID-19

Con el fin de proteger los visitantes y trabajadores, se implementan otras medidas de **prevención** para el COVID-19 acatando las indicaciones contempladas en la circular externa No. 002 de fecha 20 de marzo de 2020, en atención al decreto No. 457 de fecha 23 de marzo de 2020 y de esta manera contribuir a su contención por el bienestar y salud de todos.

1. A partir del miércoles 25 de marzo y hasta nueva orden, el horario de atención al público en todas las oficinas será en horario extendido desde las 8:00 am hasta la 12:00M.
2. Toda persona al ingresar a las oficinas deberá realizar la desinfección de manos, para lo cual se dispone de gel antibacterial o en su defecto alcohol, la persona que se rehusó a realizar la desinfección de manos no se le permitirá el ingreso a las oficinas.
3. Una vez al interior de las oficinas mantenga una distancia prudencial (2 metros) tanto de los funcionarios como de los demás usuarios del servicio.
4. Si toce o estornuda cúbrase la boca y nariz con el antebrazo.
5. Haga uso de los servicios a través de las oficinas solo si es estrictamente necesario.
6. Se reitera tener en cuenta el acceso máximo permitido de personas a nuestras instalaciones el cual corresponde según el número de operaciones, número de asociados y el espacio del área de atención, así:

AGENCIAS	PERSONAS A INGRESAR
MOCOA	5
SIBUNDOY	5
PUERTO ASÍS	5
ORITO	5
LA HORMIGA	5
LA DORADA	5
PUERTO LEGUIZAMO	5
CORRESPONSAL VILLAGARZON	3

7. Teniendo en cuenta las medidas de prevención y contención ordenadas por el gobierno nacional para mitigar el riesgo de contagio se suspende temporalmente las siguientes operaciones:
  - Recepción de solicitudes de afiliaciones
  - Recepción de solicitudes de crédito.
  - Recepción de solicitudes de retiros como asociados

*Cra. 4. No. 7-30- Barrio José María Hernández, Teléfono: 4295197, 4295795 Fax. 4205729*

[cootep Ltda@yahoo.es](mailto:cootep Ltda@yahoo.es)

*“Crecemos sólidos para servir”*



## COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP  
Nit.800.173.694-5

- Por razones de seguridad y mitigación del fraude se suspende la actualización de datos.

**Nota:** Las solicitudes de créditos radicadas hasta la fecha, se les dará tramitología una vez finalicen las medidas de aislamientos adoptadas hasta la fecha, lo anterior teniendo en cuenta las nuevas disposiciones que emita el gobierno y las entidades de vigilancia y control.

8. La Cooperativa garantizará la disponibilidad de recursos en los cajeros automáticos ubicados en las agencias de Mocoa, Puerto Asís y la Hormiga, se reitera que los asociados podrán hacer uso de los cajeros disponibles de la red del banco Coopcentral y demás proveedores del servicio.
9. Solicite y haga uso de la tarjeta débito para realizar para efectos de compras y pago en diferentes almacenes, supermercados y demás comercio que tengan datafonos o disponible este medio de pago.
10. En las oficinas se dispondrá la atención prioritaria para los adultos mayores, mujeres embarazadas y demás personas consideradas en condiciones de vulnerabilidad.
11. Se prohíbe el ingreso de menores de edad.
12. Se permite el ingreso a las oficinas únicamente del titular o persona que va a realizar la transacción a excepción de casos especiales que requieran el acompañamiento de un adulto.
13. No se permitirá el ingreso a personas que presenten síntomas de gripa o afecciones respiratorias,
14. La Cooperativa garantiza la información sobre la prestación de los servicios a través de la página web, escribiendo a los correos [jcomercial@cootep.com.co](mailto:jcomercial@cootep.com.co) y [cootepltda@yahoo.es](mailto:cootepltda@yahoo.es), llamando a los números de teléfono 4296142 – 4295197 Extensión 121 y 101, celulares 3122994858, 3203573925, 3183592238 y 3103344370; donde será atendido o direccionado al área correspondiente según su solicitud. Se recuerda que la cooperativa tiene convenio de recaudo con Supergiros para el pago de cuotas de crédito y aportes
15. Abstenerse de entregar sus datos personales por cuanto mucha información falsa puede estar circulando en las redes sociales o situaciones que buscan obtener datos personales para materializar fraudes con la presentación de falsas ofertas o supuestos premios, pues puede estar siendo víctima de un engaño.  
Nuestra Cooperativa no solicita este tipo de información a través de redes sociales, correos electrónicos o llamadas personales a no ser que se esté solicitando un servicio y se requiera confirmar sus datos.
16. Dar cumplimiento a las instrucciones que impartan las autoridades nacionales, departamentales y municipales según corresponda.

**NOTA:** Se recuerda que Usted como asociado puede autorizar a otra persona ciertos trámites como es la radicación de oficios, solicitud de auxilios solidarios o retiros de ahorro con libreta.

Usted como asociado y su familia es nuestra prioridad, por ello reiteramos que hay que actuar con tranquilidad y confianza, tengan la certeza que la cooperativa está en la capacidad de atender sus necesidades para afrontar esta coyuntural situación de la mejor manera, teniendo en cuenta que sus recursos son administrados de manera eficiente con responsabilidad y honradez.

*Cra. 4. No. 7-30- Barrio José María Hernández, Teléfono: 4295197, 4295795 Fax. 4205729*

[cootepltda@yahoo.es](mailto:cootepltda@yahoo.es)

*“Crecemos sólidos para servir”*



*"Crecemos Sólidos para servir"*

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y  
EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO**

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP

Nit.800.173.694-5

No obstante la administración seguirá emitiendo circulares a fin de tenerlos informados sobre las medidas que se puedan tomar a raíz de las decisiones estatales y las directrices dadas por los entes de control y vigilancia que para nuestro caso es la Supersolidaria.

Cordialmente,

  
**RAQUEL MALUA SAYALPUD**  
Gerente

*Cra. 4. No. 7-30- Barrio José María Hernández, Teléfono: 4295197, 4295795 Fax. 4205729*

[cootep Ltda@yahoo.es](mailto:cootep Ltda@yahoo.es)

*"Crecemos sólidos para servir"*